

Extracto de la programación Didáctica del QUINTO NIVEL DE PRIMARIA para el área de VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

Curso 2019/2020

I.E. Vicente Cañada Blanch

LONDRES

ELABORADA POR EL EQUIPO DOCENTE DE 5º DE PRIMARIA

El extracto de la Programación Didáctica que se presenta se ha organizado para el nivel de quinto de Primaria para el área de Valores Sociales y Cívicos. Este documento parte de las finalidades, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se establecen en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), mediante su R.D 126/2014, de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria. A los efectos de lo dispuesto, procede concretar el currículo de Educación Primaria para el territorio correspondiente al ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional en el exterior a través de la Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y se regula su implantación, así como la evaluación de determinados aspectos organizativos de la etapa.

1. Temporalización y secuenciación de contenidos

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS 5º - ORGANIZACIÓN		
PRIMER TRIMESTRE		
TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD FORMATIVA	CONTENIDOS
17, 24 DE SEPTIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE	IDENTIFICAR EMOCIONES BÁSICAS	El autoconcepto. La percepción del estado de ánimo. La interpretación de las emociones. La satisfacción personal. La integración del aspecto físico en la aceptación personal. La iniciativa. La motivación intrínseca. La capacidad para tomar decisiones de forma independiente. El emprendimiento.
8 Y 15 DE OCTUBRE	IGUALDAD DE SEXOS	La igualdad de derechos de hombres y mujeres y corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
5, 12 Y 19 DE NOVIEMBRE	ANTIBULLYING (SEMANA DEL 11/11)	La resolución del conflicto. Las normas básicas de la mediación no formal. La comprensión del conflicto como oportunidad.
26 DE NOVIEMBRE	RELIGIONES DEL MUNDO	Budismo
3 Y 10 DE DICIEMBRE	LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (8 DE DICIEMBRE)	Los valores sociales y la democracia. Las notas características de la democracia. Los valores cívicos en la sociedad democrática. Los principios de convivencia en la Constitución española y los símbolos comunes de España y los españoles. El derecho y el deber de participar. Los cauces de participación.
17 DE DICIEMBRE	LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (10 DE DICIEMBRE)	La Declaración Universal de los Derechos Humanos: igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. El análisis de formas de discriminación. Los derechos y deberes de las personas.

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS 5º - ORGANIZACIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE		
TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD FORMATIVA	CONTENIDOS
14, 21 Y 28 DE ENERO	DÍA DE LA PAZ (30 DE ENERO)	<p>La interdependencia y la cooperación. La solidaridad. La confianza mutua. Las estrategias de ayuda entre iguales y colaboración. El lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. El afecto compartido y desinteresado entre amigos. La empatía. La comprensión activa de los demás. El pensamiento de perspectiva. Las habilidades de escucha activan: refuerzo, reestructuración, reflejo de sentimientos. El razonamiento de las ideas de otras personas. La elaboración de ideas y opiniones a partir de las ideas y opiniones de otros.</p>
4, 11 Y 25 DE FEBRERO	RELIGIONES DEL MUNDO	Budismo e Hinduismo
3, 10 Y 17 DE MARZO	AUTOESTIMA Y TOLERANCIA	<p>La tolerancia. Las diferencias culturales. La detección de prejuicios. La conceptualización del dilema moral. La resolución de dilemas morales.</p>
24 Y 31 DE MARZO	RESPONSABILIDAD Y COOPERACIÓN	<p>El autocontrol. Las estrategias de autorregulación emocional. La capacidad de superar la frustración. El saber manejar, enfrentar y recuperarse de los sentimientos negativos. La responsabilidad. El propio potencial. La confiabilidad como consecuencia de la responsabilidad. El esfuerzo para el éxito personal positivo para uno mismo y los demás. Las habilidades de organización para la realización de las tareas escolares.</p>

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS 5º - ORGANIZACIÓN**TERCER TRIMESTRE**

TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD FORMATIVA	CONTENIDOS
------------------------	-------------------------	-------------------

21 Y 28 DE ABRIL	DÍA DEL LIBRO (23 DE ABRIL)	Las normas de convivencia. La implicación en la gestión democrática de las normas.
5, 12 Y 19 DE MAYO	RELIGIONES DEL MUNDO	Cristianismo e Islamismo.
2 Y 9 DE JUNIO	DÍA DEL MEDIO AMBIENTE (5 DE JUNIO)	El respeto y la conservación del medio ambiente. El análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.
16 Y 23 DE JUNIO	LA COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL	Las habilidades de comunicación. La postura y la distancia corporal adecuada en la comunicación. Los elementos de la comunicación no verbal que favorecen el diálogo. La comunicación no verbal activa. El turno de palabra. La entonación como recurso de la expresión.
30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO	BUENAS PRÁCTICAS DE SALUD E HIGIENE	Los primeros auxilios. La prevención de accidentes en el ámbito familiar. Los primeros auxilios a uno mismo.

2. Decisiones metodológicas.

Si bien Valores Sociales y Cívicos contribuye al desarrollo de muchas de las competencias del marco educativo europeo, básicas y transversales, se constituye como una materia clave para el desarrollo de la competencia social y ciudadana, por lo que la metodología práctica debe centrarse en todas aquellas actividades que potencien el ámbito personal y social del alumno. En esta línea, En esta línea, los procesos de enseñanza y aprendizaje estarán basados tanto en el trabajo autónomo, que refuerce la autoestima del niño, la niña y el preadolescente, su identidad personal y espíritu crítico, como en trabajos en el aula de tipo participativo y cooperativo, de modo que se sientan valiosos y capaces para la realización de las tareas que permitan al alumnado de un lado, mejorar sus relaciones interpersonales y, de otro, el análisis, la expresión y la interpretación de los propios pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales así, como, reforzar el uso del lenguaje a través del dialogo y de la expresión escrita, para regular la conducta y relacionarse con los demás.

La práctica en el aula debe potenciar la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración, se adquieren las competencias necesarias para seguir diversos procesos de pensamiento, utilizar el razonamiento lógico, analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos. El desarrollo de actividades orientadas por valores socialmente admitidos, en un clima de convivencia acogedor y estimulante, refuerza en sí mismo el logro de las competencias.

Profundizando metodológicamente en la competencia de aprender a aprender, los contenidos deberán ser introducidos inicialmente mediante exposición del maestro y maestra, siendo posteriormente reforzados mediante actividades prácticas que aseguren el aprendizaje significativo. En este sentido, podemos destacar la redacción de textos, la búsqueda de información

relacionada con lo aprendido, la reflexión crítica, oral y escrita, sobre los contenidos aprendidos, los debates que consoliden la participación, la tolerancia, el respeto hacia las ideas de los otros y el aprecio por el diálogo y la argumentación razonada, ordenada y crítica del propio criterio, mediante los cuales, se favorece el desarrollo del propio pensamiento y, con él, de la personalidad.

Son deseables los trabajos de investigación, elaborados tanto de forma individual como en equipo, que refuercen tanto los contenidos fundamentales expuestos por el maestro o maestra como su profundización. La exposición oral en el aula de los trabajos fomentará la participación y la implicación del alumnado en la materia así, como, el reconocimiento y la aceptación de las normas sociales y de convivencia.

Es clave el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto como herramientas posibilitadoras de acceso al conocimiento como ocasión para la enseñanza de un uso responsable de las mismas. Es así mismo interesante la visualización de documentales que les permitan acceder al conocimiento de la diversidad social, y de situaciones de discriminación e injusticia que dan sentido a la formulación y defensa de los derechos humanos.

En última instancia, será decisivo el fomento del amor a la lectura, tanto a través de libros de lectura como de fragmentos escogidos para comentar en el aula, no solo con la finalidad de mejorar la comprensión lectora y la redacción, sino también, como símbolos de una verdadera sociedad cívica. Las temáticas de dichas lecturas deben reforzar el conocimiento de los valores, derechos y deberes destacados en los derechos humanos, la Constitución y los derechos del niño.

Finalmente destacar que la metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos, se fortalecen mutuamente y, de este equilibrio depende las bases que se colocan en esta etapa para que los alumnos y alumnas puedan construir su propio proyecto personal de vida.

2.1 Contenidos transversales: British values y protected characteristics

Contenidos transversales a trabajar durante todo el año:

BRITISH VALUES	PROTECTED CHARACTERISTICS
<ul style="list-style-type: none"> • Democracy: • The rule of law • Individual Liberty • Mutual respect for the tolerance of those with different faiths and beliefs and for those without faith 	<ul style="list-style-type: none"> • Sex • Race • Religion or belief • Disability • Gender reassignment • Pregnancy and maternity • Disability

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE LOS BRITISH VALUES

- **Democracy.** Realización de votaciones democráticas durante el desarrollo de las clases del área para la toma de diferentes decisiones colectivas.
- **The rule of law.** Poster en el aula, en un lugar visible, que muestre: “The rule of law”.
- **Individual Liberty.** Fomento de la toma de decisiones individuales, a través de la elección de diferentes proyectos, trabajos personales y profundizaciones que se desarrollaran en el área.
- **Mutual respect for the tolerance of those with different faiths and beliefs and for those without faith.** Respeto de las diferencias culturales, creencias y niveles de desarrollo intelectual y motriz que puede presentar el alumnado durante el desarrollo de las clases del área.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS PROTECTED CHARACTERISTICS

Sex, race, religion or belief, disability, gender reassignment, pregnancy and maternity and disability. Se fomentará el respeto por todas las personas y la no discriminación por sexo, raza, religión o creencias en el desarrollo de las clases del área. Se trabajará profundamente el tema de los derechos del niño.

3. Evaluación

3.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación

El alcance en el logro de cada uno de los criterios de evaluación se medirá a través de una rúbrica de cuatro niveles de desempeño. Dichas rúbricas serán genéricas o específicas en función de la naturaleza de la tarea propuesta. El registro se realizará en una hoja de cálculo como herramienta elaborada para tal fin en torno a los siguientes instrumentos de recogida de información y evidencias: observación directa, trabajos específicos (escritos/orales), dossier.

3.2 Criterios de calificación.

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS 5º - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Observación	Lista de control Rúbricas	30%
Trabajos específicos	Proyectos escritos Exposiciones orales	30%
Dossier	Recopilación de actividades desarrolladas en el aula	40%
	Calificación total	100,00%